



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 15 días del mes de marzo de dos mil veintidós en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Asist. Obst. Part. Carina Da Costa, Asist. Obst. Part. Estefani Troisi, Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló; por el Orden Estudiantil: Br. Verónica Maciel, Br. Cecilia Jesús; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Alicia Lagos. --

Siendo la hora 16:39 inicia sesión

- 1. Visto** la aprobación de Acta del 15/02/22.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 2. Visto** la aprobación de Acta del 22/02/22.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 3. Se toma conocimiento** del Exp. N° 024/22, donde la Prof. Adj. Dra. Isabel Posada informa que no solicitará la reelección del Cargo N° 758 de encargada de los Cursos de Fisiología Obstétrica y Patología Obstétrica de la Escuela de Parteras, cuyo cargo cesa el 15/04/22.
La Comisión Directiva agradece el compromiso y la dedicación en todo este tiempo.
La Directora informa que se está elaborando el llamado del Cargo. Asimismo, se llevó a cabo una reunión con el referente del Hospital de Clínicas, Edgardo Castillos, para implementar el convenio que tenemos con el Hospital de Clínicas, donde la Clínica "B" designará un docente para dictar los Cursos de Fisiología y Patología Obstétrica, hasta que tome posesión del cargo el nuevo docente.
- 4. Visto** el Exp. N° 003/22, referente al Programa de Curso Anatomía y calendario 2022.
Considerando que la docente envió las correcciones solicitadas.
Se resuelve aprobar el Programa de Curso y el calendario 2022 por unanimidad. (7 en 7)
- 5. Visto** el Exp. N° 005/22, referente al Programa de Curso de Cardiovascular y Respiratorio y el calendario 2022 del Ciclo Es.fu.no.
Considerando que la docente envió las correcciones solicitadas.
Se resuelve aprobar el Programa de Curso y el calendario 2022 por unanimidad.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

dad. (7 en 7)

- 6. Visto** el Exp. N° 006/22, referente al Programa de Curso de Digestivo Renal y Endocrino y el calendario 2022 del Ciclo Es.fu.no.
Considerando que la docente envió las correcciones solicitadas.
Se resuelve aprobar el Programa de Curso y el calendario 2022 por unanimidad. (7 en 7)
- 7. Visto** el Exp. N° 007/22, referente al Programa de Curso de Reproductor y Desarrollo y el calendario 2022 del Ciclo Es.fu.no.
Considerando que la docente envió las correcciones solicitadas.
Se resuelve aprobar el Programa de Curso y el calendario 2022 por unanimidad. (7 en 7)
- 8. Visto** el Exp. N° 009/22, referente al Programa de Curso de Neurobiología y el calendario 2022 del Es.fu.no.
Considerando que la docente envió las correcciones solicitadas.
Se resuelve aprobar el Programa de Curso y el calendario 2022 por unanimidad. (7 en 7)
- 9. Visto** el Exp. N° 019/22, referente al Programa de Curso de Preparación para el Parto II 2022, correspondiente a 3er. Año.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (7 en 7)
- 10. Visto** el Exp. N° 021/22, referente al Programa de Curso de Clínica Obstétrica I, 2° año 2022.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (7 en 7)
- 11. Visto** el Exp. N° 126/21, referente a la nota complementaria a la propuesta presentada de Trabajo de Campo (TC) enviada por la Coordinadora General y la UAE.
Considerando que:

 - en la Comisión Directiva del día 15/02/22 se resolvió eliminar el Curso Trabajo de Campo a partir del año 2022, siendo aprobado por el Consejo de Facultad de Medicina el día 23/02/22.
 - de acuerdo a la nota presentada, se sugiere lo siguiente para las generaciones anteriores:
 - los/as estudiantes de las generaciones que ingresaron entre los años



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

2014 y 2020 que no hayan cursado y/o aprobado AT o TC, y retomen la carrera, deberán participar de un módulo teórico complementario en el marco del Curso Obstetricia en Comunidad II, cuyos contenidos para la generación 2022 en adelante estarán incluidos en las Unidades Curriculares del Ciclo Ciencias de la Salud de primer año.

- los/as estudiantes de la generación 2021 que no hayan cursado AT o ganado el derecho a examen de AT, estarán comprendidos dentro de las mismas condiciones que las generaciones 2014 al 2020.
- los/as estudiantes de la generación 2021 que hayan cursado ese año y ganado el derecho a examen, tendrán los seis períodos ordinarios estipulados por el Reglamento de Cursos y exámenes. Luego de transcurridos los 6 períodos, de no haber aprobado aún el examen, quedarán comprendidos dentro de las mismas condiciones que las generaciones 2014 al 2020.

Se resuelve aprobar lo sugerido por la Coordinadora General de la Carrera y la UAE, por unanimidad. (7 en 7)

Dicho cambio comenzará a regir a partir de la Generación 2022.

- 12. Visto** el Exp. N° 025/22, referente al Programa de Curso de Sexología I, 2° año 2022.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (7 en 7)

- 13. Visto** el Exp. N° 026/22, referente al Programa de Curso de Sexología II, 3er. Año 2022.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

- 14. Visto** el Exp. N° 027/22, referente al Programa de Curso de Patología Obstétrica 2022.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (7 en 7)

- 15. Visto** el Exp. N° 028/22, referente al Programa de Curso de Clínica Obstétrica II, 3er. Año 2022.

Considerando que la Directora de la Escuela solicita postergar el punto ya que faltan agregar algunas sugerencias.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

16. Visto el Exp. Nº 030/22, referente al Programa de Curso del Ciclo Internado 2022.

Considerando que se evacuaron las dudas del Orden Estudiantil en sala.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (7 en 7)

17. Visto el Exp. Nº 004/22, referente a la nota presentada por la Coordinadora del Es.fu.no, Prof. Adj. Dra. Verónica Tórtora, de cambio de fecha de inicio y fin de la Uti Biología Celular y Tisular.

Considerando que se propone que el Curso sea dictado del 28/03/22 al 04/06/22.

Se resuelve aprobar las nuevas fechas por unanimidad. (7 en 7)

Se solicita a la docente enviar el calendario modificado.

18. Visto el Exp. Nº 031/22, referente al Programa de Curso de Microbiología 2022.

Considerando que las estudiantes solicitan postergar el punto ya que no lo han podido tratar en asamblea.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

Se retira la Asist. Obst. Part. Carina Da Costa.

19. Visto el Exp. Nº 022/22, referente a la solicitud realizada por las Internas 2019/2020 y 2020/2021 de Mesa Especial de la prueba ECOE.

Considerando que:

- para estas Generaciones, el ECOE no está enmarcado dentro del Reglamento de exámenes, sino que es una instancia de evaluación que se realiza al finalizar las Rotaciones del Internado.

Se resuelve no dar lugar a la solicitud. (2 en 6)

Las delegadas por el Orden Estudiantil presentaran una nueva propuesta para la próxima Comisión Directiva.

20. Visto el Exp. Nº 023/22, referente a la solicitud realizada por la Br. Lucía Pereyra de Mesa Especial de Clínica II, correspondiente a 3er. Año de la Carrera.

Considerando que:

- es la única materia pendiente de aprobación para poder acceder a la prueba de ranking del Internado.

- de acuerdo al Reglamento de Mesas Especiales vigente, la estudiante cumple con lo requisitos necesarios para solicitarla.

Se resuelve aprobar la Mesa Especial de Clínica Obstétrica II para la Br. Lucía Pereyra. (4 en 6, 1 abstención)



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

21. Visto el Exp. N° 029/22, referente al cambio de fechas de los 3 períodos de examen de Obstetricia en Comunidad I y el cambio de fecha del 1er. Período de examen de Nutrición.

Considerando que se propone los siguientes cambios:

- **Obstetricia en Comunidad I**
 - 22/07/22 - Primer período
 - 29/11/22 - Segundo período
 - 14/02/23 - Tercer período

- **Nutrición**
 - 26/07/22 - Primer período

Se resuelve aprobar las fechas propuestas por unanimidad. (6 en 6)

22. Visto el urgente presentado por las delegadas del Orden Estudiantil, referente a la solicitud de la Br. Andrea Suárez Saravia de Mesa Especial del ECOE.

Considerando que el ECOE no está enmarcado dentro del Reglamento de exámenes, sino que es una instancia de evaluación que se realiza al finalizar las Rotaciones del Internado.

Se resuelve no dar lugar a la solicitud. (2 en 6)

Las delegadas por el Orden Estudiantil presentaran una nueva propuesta para la próxima Comisión Directiva.

Siendo la hora 18:54 cierra la sesión.